

# Asociación de Internautas



## Empresa de venta de música con licencia copyleft seleccionada para la final del "III Concurso de Emprendedores"

---

El III Concurso de Emprendedores Universitarios organizado por el grupo Joly y la Escuela de Organización Industrial (EOI) y cuyo objeto es "premiar el mejor proyecto empresarial presentado por alumno o alumnos de Universidad" ha seleccionado para la fase final entre decenas de proyectos de toda la comunidad andaluza a una empresa cuyo objeto es la venta de música bajo licencia copyleft y la gestión de conciertos de los grupos a los que representa.

---

Esta licencia permitirá que los usuarios que hayan adquirido la obra, la difundan libremente por cualquier medio siempre que lo hagan sin ánimo de lucro y se mantenga la atribución de la autoría.

Ignacio Cofrade Romero, autor del proyecto seleccionado, entiende que esa libre difusión no solo no perjudicará a su empresa sino que repercutirá en su beneficio al ser también su objeto la promoción y gestión de conciertos que, presumiblemente, aumentarán por la popularidad que la distribución de la música da a los grupos. Para Cofrade Romero "es un hecho que la difusión de la música crea melómanos y multiplica los conciertos. Según el anuario de la SGAE, en cuatro años las actuaciones en vivo de música popular han aumentado en un 78%. Entiendo que los modelos de negocio han de saber adaptarse a la nueva realidad en lugar de intentar el imposible de que la realidad se adapte a nuestros negocios".

La final del concurso se celebrará el próximo 14 de Diciembre en Sevilla y, si resulta ganador, recibirá una inversión en su empresa de 12.000 euros para que pueda comenzar su actividad.

Reproducido de [http://www.filmica.com/david\\_bravo/archivos/000939.html](http://www.filmica.com/david_bravo/archivos/000939.html)

Artículo relacionado:

[Copyleft o la liberación de la creatividad colectiva](#)

---

2019 ©Asociación de Internautas